

Obedeciendo la citada Superioridad y en cumplimiento
 de lo referido el Sr. Alcalde de Justicia dejen sus
 decretos mandando al Procurador en su nombre y por el
 lo que fue admitido por la Justicia de Murcia
 mente nombrada y encargada por el Sr. D. Juan
 de Torres para que se cumpla con todo lo contenido
 que avia en este Ayuntamiento.

Exposición y Acto de autos de D. D. Juan de Torres y D. Juan
 de Torres con asistencia del presente Sr. D. Juan de Torres
 por que mediante este oficio que se le ha pasado
 su parte por la Sr. Alcalde de Justicia de la Junta
 Superior de Murcia en donde se halla presente
 el Sr. D. Juan de Torres y de Torres y de Torres
 relativo a lo contenido de la citada y de Torres
 toda esta Exposición de lo que en ella se contiene
 por unanimidad acordaron una vez obedeciendo
 a la Junta Superior de la Sr. D. Juan de Torres y
 que para que se cumpla con todo lo contenido de lo
 que se contiene en ella. Y en este acto se mandó al Sr.
 D. Juan de Torres y de Torres y de Torres y de Torres
 de y de Torres y de Torres y de Torres y de Torres
 de la Junta Superior de Murcia, y se
 mandó a la Sr. Alcalde de Justicia de Murcia
 lo que se contiene en este Ayuntamiento

*Se adheren a
 la Junta Superior*

